

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VARVESI S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las instalaciones de la compañía, se reúnen los socios:

- 1) El señor Néstor Molina Figueroa en calidad de Representante Legal de la compañía TRANSCUT S.A., compañía propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones;
- 2) El señor Joel Espinoza Diaz, propietario de una (1) acción.
- 3) Como invitado el señor Diego Andrés Almeida Butiñá.

Todas las acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro (art.234) de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2016;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2016.

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Néstor Molina F., quien mociona al señor Diego Andrés Almeida Butiñá como secretario Ad-hoc, moción que es aceptada por los presentes. Brevemente la Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General de Accionistas y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día.

Una vez que el Secretario ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el **punto uno del orden del día**. Para el efecto, pone en consideración de la Junta el Estado Financiero de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual comprende:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)
3. Estado de Flujos de Efectivo

4. Estado de Cambio en el Patrimonio
5. Notas explicativas de los Estados Financieros.

Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar **el punto dos del orden del día**, por lo que pone en conocimiento de ésta el informe de administración, presentado por la Sra. Roxanna Cisneros M. Gerente General, de la compañía y dispone que por Secretaria se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las once horas cinco minutos.



Diego Andrés Almeida Butiñá.
Secretario Ad-hoc de la Junta